



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:61108/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Convenio Marco de Cooperación entre esta Casa, la Federación Universitaria de Córdoba y el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de Córdoba y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como objetivo la articulación de acciones tendientes a mejorar la situación de los estudiantes universitarios que alquilan inmuebles en esta ciudad;

Lo informado a fs. 39 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-66545-E-UNC-DGAJ#SG;

Que a fs. 41/vta. obra el Convenio de que se trata con las modificaciones sugeridas por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el citado dictamen;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Marco de Cooperación de que se trata, obrante a fs. 41/vta, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

